

ALIANZA ESTRATÉGICA INTERNACIONAL, CELEBRADA POR UNA PARTE LA FUNDACIÓN MARCELINO MUÑOZ Y, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR MARCELINO MUÑOZ FUNDADOR, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA (INAES) REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, PROF. DRA. CLAUDELINA MARÍN GIBBONS.

DECLARACIONES

1.-Que la **FUNDACIÓN MARCELINO MUÑOZ** es una organización sin fines de lucro que tiene por objeto apoyar a la educación, promover la salud y cuidar el medio ambiente. Que entre sus objetivos es la de contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo a través de la educación la importancia de descubrir y realizar el propósito de vida de cada individuo para desarrollar el derecho de estar en paz, libres felices exitosos y vivir plenamente.

2.- Que, para efectos del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en la calle 20 de octubre 2380, Moderna, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64530, México.

3.- Que, el **INAES** fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 31003 del 16 de enero del año 1968 como Instituto Superior de Educación, reconocido como institución de educación superior por Ley de la Nación N° 1. 692/01, la modificación de la Ley N° 1.692/01 queda redactada en la Ley N° 6.223/18 de la siguiente manera: Art.1°.- Reconócese al Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña", como Instituto Nacional de Educación Superior, de la ciudad de Asunción, del sector Estatal, con autonomía y autarquía, de derecho de público, con personería jurídica y patrimonio propio. Así también le faculta a otorgar títulos de pregrado, grado y posgrado. Tiene como finalidades: La calidad en la formación personal, académica y profesional en las áreas de las Ciencias de la Educación, para la participación en la vida laboral y social como actores reflexivos, creativos y críticos, en el contexto de una sociedad democrática. La investigación científica y tecnológica orientada hacia la labor educativa. La extensión de los conocimientos, experiencias, servicios. La Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons, con cédula de identidad N° 783.278, de nacionalidad paraguaya, fue nombrada Directora General por Resolución INAES N° 1 / 2023 de fecha 12 de mayo de 2023. El Estatuto Institucional faculta a la Dirección General, en su artículo 18 inciso u), a suscribir convenios y acuerdos interinstitucionales.



FUNDACIÓN
MarcelinoMuñoz



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. RAÚL PEÑA

De conformidad con las anteriores declaraciones, "**LAS PARTES**", acuerdan que esta alianza estratégica es contribuir a desarrollar educación de calidad y formar líderes de impacto mundial, así como contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenibles de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas ONU, por ello celebran la presente alianza, al tenor de las siguientes:

CLAÚSULAS

PRIMERA. - OBJETO "LAS PARTES"

Acuerdan firmar una alianza estratégica (Nacional o internacional) cuyo objetivo sea, impulsar las acciones en conjunto para lograr el avance de los desarrollos de objetivo sostenible de la ONU.

Que actúan sin dolo, mala fe, lesión o cualquier otro indicio, que pudiera afectar la validez de esta alianza, no permitiendo acciones subjetivas para eliminar la validez de dicha Alianza. -

SEGUNDA. - ACCIONES

Que en vista del interés de trabajar de manera conjunta se apoyarán de la Misión, Visión y Principios de "**LA FUNDACIÓN MARCELINO MUÑOZ**", siendo estos los siguientes:

Misión: Educar para una vida de calidad en el mundo.

Visión: Ser una fundación líder en honestidad y con objetivos medibles.

Principios:

En "**LA FUNDACIÓN**" contamos con principios rectores que son prioritarios en la toma de decisiones de quienes nos representan. A continuación, describimos los seis conceptos que definen el actuar y sentir de "**LA FUNDACIÓN**".

- Nuestra forma de trabajar transmite la importancia del bienestar de la mayoría sobre el beneficio individual, el bien común es la piedra angular de nuestra organización
- Aspiramos a realizar lo que decimos a través de un modelo de trabajo coherente con la planificación de actividades.
- Creemos en la solidaridad que se refleja a través del trabajo en equipo de cada persona
- La administración de nuestros programas debe existir para rendir cuentas y resultados a nuestra fundación y a la sociedad



FUNDACIÓN
MarcelinoMuñoz

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. RAÚL PEÑA

- Actuamos con respeto a los demás en las actividades colaborativas que realizamos.
- Creemos en la dignidad humana de las personas construyendo un clima armonioso en las áreas y equipos de trabajo.

Ser una institución sin fines de lucro, laica, con alianzas estratégicas, relaciones diplomáticas y cooperación internacional ampliamente conocida en México, la cual se ha expandido, mediante el desarrollo de los programas que se exponen a continuación:

- Programa Educativo Integral Avanzado.
- Programa Económico Integral Avanzado.
- Programa de Salud Integral Avanzado
- Programa Ecológico Integral Avanzado.
- Centro de Sabiduría Mundial
- Líderes de Impacto Mundial

Es por la anterior que la Fundación ha implementado a nivel internacional el **Programa Educativo Integral Avanzado**, que incluyen el Diplomado Docente Tutor, Padres Tutores formando líderes de impacto mundial, 10 propósitos del estudiante como líderes de impacto mundial, los cuales tiene como propósito fundamental abatir el rezago educativo, que 70 estudiantes de cada 100 que inician primaria concluyan una carrera profesional y de esta forma lograr la calidad de vida necesaria en las personas, en sus **propósitos** más sublimes: "**vivir en paz, libres, felices, exitosos y plenos**"

Para este **propósito** es necesario que los docentes apoyen a los estudiantes a crear imaginar su propósito de vida y hacerles creer que lo pueden hacer realidad y los motiven a terminar una carrera profesional, una maestría, un doctorado, que terminen con un puesto directivo o con su propia empresa, con un servicio social y buscar un premio Nobel, todo lo anterior, se realiza dando alcance a los 10 Propósitos del Docente Tutor como guía, consejero y asesor de los estudiantes.

En el Programa de Economía Integral Avanzado. - Se tiene como finalidad promover la cultura empresarial, por ello se trabaja en dos vertientes que son capacitación de mentores, orientadores y guías empresariales, así como capacitación a micro, medianas y grandes empresas, dichas capacitaciones se realizan en línea con la finalidad de contribuir a la economía mundial.-

El programa de salud Integral Avanzado. - Se cuenta con especialistas, que si bien es cierto promueven el cuidado de la salud física, de la misma forma se aborda el tema de la salud emocional y mental, promoviendo en todos los seres humanos el cuidado de su cuerpo, alma y mente.-



FUNDACIÓN
MarcelinoMuñoz

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. RAÚL PEÑA

Programa de Ecología Integral Avanzado. - Sólo tenemos un solo planeta y es nuestro hogar, por ello se trabaja sobre promover la limpieza desde nuestro metro cuadrado, así como el sembrar árboles, cuidado del agua, de los seres vivos.-

Centro de Sabiduría Mundial. - Integrado por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en las que cada sábado de forma independiente sesionan para abordar temas sobre educación, salud, economía, y ecología, disertado sobre estos tópicos, y sacando conclusiones para aplicarlas en la vida cotidiana.-

Líderes de impacto Mundial. - Conjunto de líderes internacionales destacados, los cuales serán los responsables de implementar los programas que se manejan en la Fundación Marcelino Muñoz, para implementarlos en los diferentes gobiernos de los países del mundo.-

“LAS PARTES” Acuerdan que los seis programas antes mencionados son propiedad intelectual de la Fundación Marcelino Muñoz.

“LAS PARTES” Acuerdan que, con esta Alianza Estratégica, la Fundación Marcelino Muñoz y el INAES trabajarán en conjunto para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, haciendo uso para ello de los 6 programas de la Fundación Marcelino Muñoz.

Leído que fue la presente alianza y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido y alcance legal, lo firman; el uno del setiembre de 2025. -----

POR “FUNDACION MARCELINO
MUÑOZ”

Dr. Marcelino Muñoz Sánchez
Presidente Fundador

POR EL INAES

Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons
Directora General